



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 09 de marzo de 2017, se fija por el término de Cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJCAR17-122 del 06 de marzo de 2017 *“Por medio de la cual se resuelve un recurso de Reposición y/o Apelación interpuesto contra la Resolución No. CSJZR16-630 del 01 de diciembre de 2016.”*

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta